



**AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
NATIONALNEW S.A.**

Cuantía.-10.000.00.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas,
República del Ecuador, el seis de noviembre del dos mil
quince, ante mí, Abogado XAVIER ANTONIO LARREA
NOWAK, Notario Cuadragésimo Primero del cantón
Guayaquil, comparece la señora **ELIZABETH FABIOLA
CHANG VARGAS**, de estado civil casada, de profesión
ingeniera comercial, de nacionalidad ecuatoriana; quien
actúa a nombre y en representación de la compañía
anónima denominada **NATIONALNEW S.A.**, en calidad de
Gerente General. La compareciente domiciliada en el
cantón Guayaquil, mayor de edad, capaz para obligarse y
contratar; a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el
objeto y resultado de esta escritura a la que procede como
queda indicado; con amplia y entera libertad para su
otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente:

"SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorporar en el registro
público a su cargo, un **AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA NATIONALNEW S.A.**, que se otorga en tenor
de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTE**
Interviene al otorgamiento del presente instrumento



Abg. Javier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 señora **ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS**, de
2 estado civil casada, de profesión ingeniera comercial, por
3 los derechos que representa de la compañía denominada
4 **NATIONALNEW S.A.**, en calidad de GERENTE
5 GENERAL, conforme el nombramiento inscrito que se
6 agrega; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-A)** La compañía se
7 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
8 Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor
9 Marcos Nicolás Díaz Casquete, con fecha veinticinco de
10 abril del dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del
11 mismo cantón, con fecha ocho de mayo del mismo año;
12 Aumento su capital mediante escritura pública otorgada
13 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil,
14 Doctor Marcos Nicolás Díaz Casquete, con fecha quince de
15 septiembre del dos mil nueve e inscrita en el Registro
16 Mercantil del mismo cantón, con fecha tres de mayo del
17 mismo año **B)** La Compañía NATIONALNEW S.A. en
18 sesión celebrada el diez de octubre del dos mil trece,
19 resolvió: **B.Uno.-** Aumentar el capital suscrito de CINCO
20 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
21 a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
22 AMERICA, mediante un aumento efectivo de CINCO MIL
23 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
24 mediante la emisión de **cinco mil nuevas acciones**
25 ordinarias, nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos
26 de América cada una; **B.Dos.-** Reformar la Cláusula sexta
27 del estatuto social. Se autoriza para tal efecto a la
28 GERENTE GENERAL de la compañía, para que realice

1 todos los actos y gestiones que fueren menester para el
2 perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por la
3 junta general en ese día.- B.Tres. Que al celebrarse la
4 junta general extraordinaria de accionistas y preservando
5 los intereses del accionista ausente en virtud de lo
6 establecido en el artículo ciento ochenta y uno de la Ley de
7 Compañías, en mi calidad de representante legal, procedí a
8 la publicación del aviso para el ejercicio del derecho de
9 suscripción preferente en el aumento de capital de la
10 compañía **NATIONALNEW S.A.**, publicado con fecha dos
11 de octubre del dos mil trece; para que el accionista
12 ausente, señor **HERNAN FEDERICO LOPEZ CARRION**,
13 se acerque a las oficinas de la compañía a ejercer su
14 derecho de preferencia en el aumento de capital descrito
15 anteriormente; y suscriba las acciones que le
16 correspondieren en virtud de su actual participación
17 accionaria; esto es el 5.28% del total del capital
18 aumentado; B.Cuatro. Que con fecha siete de noviembre
19 del dos mil trece, procedí conjuntamente con el presidente
20 de la compañía a emitir un certificado de preferencia para
21 que el accionista ausente o cualquiera de los accionistas
22 presentes transcurrido el termino establecido en la ley
23 suscriban las doscientas sesenta y cuatro acciones
24 ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de
25 un dólar americano contenidas en el certificado; el que se
26 encuentra a disposición del accionista ausente o posibles
27 adquirientes en las oficinas de la compañía; B.Cinco. Que
28 habiendo transcurrido treinta días contados desde la fecha

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 dos de octubre del dos mil trece, en que se publico el aviso
2 para el ejercicio de suscripción preferente en el aumento de
3 capital de la compañía; sin que se haya acercado el
4 accionista ausente señor HERNAN FEDERICO LOPEZ
5 CARRION, a las oficinas de la compañía exigir su derecho
6 de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones; en
7 mi calidad de representante legal se puso a disposición de
8 los accionistas de la compañía, el certificado de preferencia
9 para la suscripción de las acciones que allí se contengan;
10 B.Seis. Que los accionistas PABLO ARTURO
11 RIVADENEIRA NARVAEZ y SHOPMAX S.A., en virtud de
12 la necesidad de perfeccionar el aumento de capital
13 suscriben; DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO acciones
14 contenidas en el certificado de preferencia cada una de la
15 siguiente forma: El señor PABLO ARTURO RIVADENEIRA
16 NARVAEZ, CIENTO TREINTA Y DOS ACCIONES; y, la
17 compañía SHOPMAX S.A., CIENTO TREINTA Y DOS
18 ACCIONES. La totalidad de las acciones suscritas han sido
19 pagadas en numerario y depositadas en la caja de la
20 compañía: B.Siete. De tal forma que el cuadro final de
21 acciones queda conformado de la siguiente forma: a) El
22 señor PABLO ARTURO RIVADENEIRA NARVAEZ,
23 suscribe en el aumento de capital DOS MIL QUINIENTAS
24 ACCIONES que sumadas a las DOS MIL TRESCIENTAS
25 SESENTA Y OCHO, dan un total CUATRO MIL
26 OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO ACCIONES; b) La
27 compañía SHOPMAX S.A., suscribe en el aumento de
28 capital DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES que sumadas a

1 las DOS MIL TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO, dan un
2 total CUATRO MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO
3 ACCIONES; c) El señor HERNAN FEDERICO LOPEZ
4 CARRION, propietario de doscientas sesenta y cuatro
5 acciones; **TERCERA: DECLARACIONES DE LA**
6 **GERENTE GENERAL.**- Con tales antecedentes y en
7 cumplimiento a lo dispuesto por la junta general
8 extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA**
9 **NATIONALNEW S.A.**, celebrada el diez de octubre del dos
10 mil trece, en mi calidad de gerente general, declaro bajo
11 juramento y debidamente autorizado: **Uno)** Que ha sido
12 aumentado el capital suscrito de la compañía de CINCO
13 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
14 a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
15 AMERICA, mediante un aumento efectivo de CINCO MIL
16 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
17 mediante la emisión de **cinco mil nuevas acciones**
18 ordinarias, nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos
19 de América cada una; **Dos)** Que como consecuencia de lo
20 anterior queda reformada la clausula sexta del estatuto
21 social de la compañía en la forma detallada en la junta
22 general extraordinaria de accionistas que se acompaña
23 como habilitante; **Tres)** Que al celebrarse la junta general
24 extraordinaria de accionistas y preservando los intereses
25 del accionista ausente en virtud de lo establecido en el
26 articulo ciento ochenta y uno de la Ley de Compañías, en
27 mi calidad de representante legal, procedí a la publicación
28 del aviso para el ejercicio del derecho de suscripción

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 preferente en el Aumento de capital de la compañía
2 NATIONALNEW S.A., publicado con fecha dos de octubre
3 del dos mil trece, para que el accionista ausente, señor
4 HERNAN FEDERICO LOPEZ CARRION, se acerque a las
5 oficinas de la compañía a ejercer su derecho de preferencia
6 en el aumento de capital descrito anteriormente; y, suscriba
7 las acciones que le correspondieren en virtud de su actual
8 participación accionaria; esto es, el 5.28% del total del
9 capital aumentado; **Cuatro)** Así mismo, en mi calidad de
10 GERENTE GENERAL declaro bajo juramento que la
11 compañía no mantiene contratos ni es deudora con
12 ninguna de las instituciones del estado; **Cinco)** Los
13 accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.- **CUARTA:**
14 **DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Sírvase usted, señor
15 notario, insertar al respectivo protocolo, para que queden
16 formando parte de esta escritura, copia certificada del acta
17 de junta general extraordinaria de accionistas celebrada el
18 diez de octubre del dos mil trece, nota de mi nombramiento
19 aceptado e inscrito con la correspondiente certificación de
20 vigencia; y, dejo constancia que autorizo al abogado
21 Marcos Nicolás Díaz Casquete, para que a nombre de mi
22 representada, gestione la aprobación e inscripciones de
23 esta escritura y realice cuantos trámites legales fueren
24 menester para su cabal eficacia.-f).- **MARCOS**
25 **NICOLAS DIAZ CASQUETE.**- Abogado.- Registro número
26 novecientos sesenta y nueve.- Guayaquil".- Hasta aquí la
27 minuta.- Es copia.- La misma que se eleva a escritura
28 pública para que surta todos los efectos legales. Se

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NATIONALNEW S.A., EL DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL
TRECE.-**

En el Cantón Guayaquil, el diez de octubre del dos mil trece, a las 11h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Urdesa Central Circunvalación Sur 321 y Diagonal, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NATIONALNEW S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:.....

- **SHOPMAX S.A.**, propietaria de 2368 acciones ordinarias, nominativas, liberadas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.....
- **PABLO ARTURO RIVADENEIRA NARVAEZ**, propietario de 2368 acciones ordinarias, nominativas, liberadas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.....
- **Se deja constancia que el accionista HERNAN FEDERICO LOPEZ CARRION**, no se encuentra presente en esta junta general extraordinaria de accionistas convocada por la prensa en el **DIARIO MERIDIANO** el día miércoles dos de octubre del dos trece.-.

Actúa en calidad de Secretaria ad- hoc la Sra. **ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS**, en calidad de gerente general; como Presidente Ad-Hoc el Sr. **PABLO ARTURO RIVADENEIRA NARVAEZ**.....

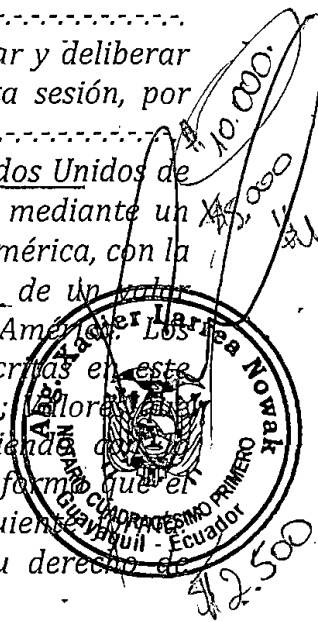
Los accionistas que representan el 94.72% del capital suscrito de la compañía, resuelven constituirse en Junta General EXTRAORDINARIA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 236 y 237 de la Ley de Compañías, previa convocatoria por tratarse de una Junta EXTRAORDINARIA; y, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos señalados en la convocatoria: **Uno) Aumento del capital suscrito; Dos) Reforma parcial del estatuto Social; Tres) Autorizaciones.**.....

La Junta General extraordinaria de Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelve:.....

1.- Aumentar el capital suscrito de Cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América a Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América mediante un aumento efectivo de cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América, con la emisión de cinco mil nuevas acciones, ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas presentes pagan el valor total de las acciones suscritas en este aumento de capital en proporción a sus acciones en numerario; Los accionistas que no han sido depositados en la caja de la compañía, y cumpliendo con el establecido en el artículo 181 de la Ley de Compañías; de tal forma que el cuadro distributivo de acciones queda conformado de la siguiente manera:

PABLO ARTURO RIVADENEIRA NARVAEZ, haciendo uso de su derecho de

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



preferencia suscribe DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN dólar de los estados unidos de América, que sumadas a las DOS MIL TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO que posee da un total de CUATRO MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO ACCIONES.-----

SHOPMAX S.A., ásiendo uso de su derecho de preferencia suscribe DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN dólar de los estados unidos de América, que sumadas a las DOS MIL TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO que posee da un total de CUATRO MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO ACCIONES.-----

HERNAN FEDERICO LOPEZ CARRION, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los estados unidos de america.-----

2.- Que como consecuencia de lo anterior, se reforma la clausula sexta del estatuto social de la compañía, los mismos que señalaran: SEXTA: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los estados unidos de América. Las acciones estarán numeradas de cero cero cero cero uno a la diez mil inclusive y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía.-----

3.- la gerente general de la compañía será la encargada de realizar todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento del Aumento de Capital y reforma parcial del estatuto social.-----

No habiendo otro asunto a tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició; se dio lectura a la presente acta y, aprobándola, concluyó la sesión a las 12h30, firmando para constancia el Presidente Ad-hoc, Gerente General, la secretaria ad- hoc y los accionistas que certifican.-----

Firmado) ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS, Secretaria ad-hoc de la junta; Firmado) SHOPMAX S.A., Accionista; Firmado) PABLO ARTURO RIVADENEIRA NARVAEZ, Accionista - Presidente ad-hoc de la junta.-----

Certifico: Que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía NATIONALNEW S.A.; y, a la que me remitiré en caso de ser necesario.-----
Guayaquil, veinticinco de noviembre del dos mil trece.-----

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS
Secretaria ad-hoc de la junta - Gerente General





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992561823001
RAZON SOCIAL: NATIONALNEW S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHANG VARGAS ELIZABETH FABIOLA
CONTADOR: BARBERAN CEDENO CLAUDIA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/05/2008 FEC. CONSTITUCION: 08/05/2008
FEC. INSCRIPCION: 22/05/2008 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LAS LOMAS DE URDESA Número: SOLAR 2
Manzana: 3 Edificio: NOVA PORTON Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA GARITA Telefono
Trabajo: 042386121 Celular: 0999649982 Email: fchang55@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 3
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS CERRADOS: 0

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO GUAYAS
RACESIMO PRIMERO
DE GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de esta declaración (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Deb: JACU050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/02/2015 16:40



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992561823001
RAZON SOCIAL: NATIONALNEW S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	08/05/2008
NOMBRE COMERCIAL:	GALERIE PIGALLE				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE CERAMICA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE CRISTALERIA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE VIDRIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LAS LOMAS DE URDESA Número: SOLAR 2 Referencia: A UNA CUADRA DE LA GARITA Manzana: 3 Edificio: NOVA PORTON Piso: 1 Oficina: 2 Telefono Trabajo: 042386121 Celular: 0999649982 Email: fchang55@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	01/03/2010
NOMBRE COMERCIAL:	PIGALLE GALERIE				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE CERAMICA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE CRISTALERIA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE VIDRIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: ZALDUMBIDE Número: 25-165 Intersección: TOLEDO Referencia: A UNA CUADRA DEL RESTAURANT SEGUNDO MUELLE Telefono Trabajo: 022225313 Celular: 0999649982 Email: fchang55@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JACU050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/02/2015 16:14:07



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

NATIONALNEW S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

130621

RUC:

0992561823001

CAPITAL SOCIAL:

5000.0000

DIRECCIÓN:

CIRCUNVALACION SUR Y TODOS LOS SANTOS No. 321 BARRIO: URDESA

TELÉFONO:

042386121

DOMICILIO:

GUAYAQUIL

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:



HA CUMPLIDO

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

08/05/2058

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

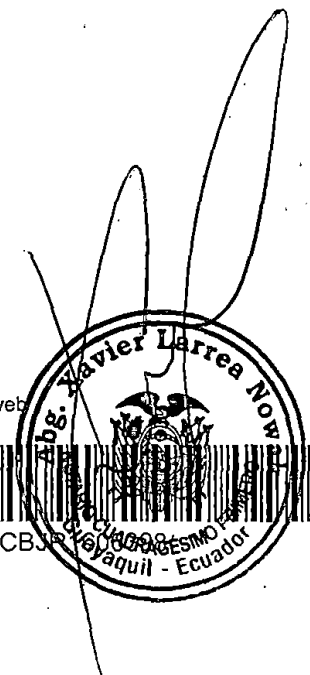
FECHA DE EMISIÓN: 06/11/2015

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercom.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRANTES PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CBJP - GUAYASIMO P
Guayaquil - Ecuador



NATIONALNEW S.A

Guayaquil, Junio 25 del 2013

Señora:

ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS

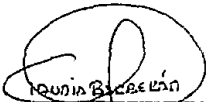
Ciudad.-

De mis consideraciones:

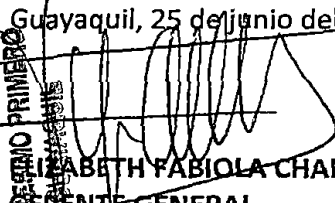
Cúpleme llevar a su conocimiento que la compañía **NATIONALNEW S. A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

NATIONALNEW S. A., se constituyó el 25 de Abril del 2008 mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, **DR. Marcos Díaz Casquete**, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de abril del 2008, de fojas **50.663** a **50.678**, Número **9.098** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **22.703** del Repertorio.

Atentamente,


Claudia María Barberan Cedeño
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NATIONALNEW S A**
Guayaquil, 25 de junio del 2013.


ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS
GERENTE GENERAL
C.I. 1200550703
Ciudad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.006

FECHA DE REPERTORIO: 25/jun/2013

HORA DE REPERTORIO: 13:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Junio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NATIONALNEW S.A.**, a favor de **ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS**, de fojas 84.427 a 84.429, Registro Mercantil número 12.242.

ORDEN: 29006

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

AB. NURIA BUTINÁ M.

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

AB. NURIA BUTINÁ M.

Guayaquil, 26 de junio de 2013

REVISADO POR:

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de de Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, DOY FE Que la fotocopia precedente que consta de 4 fojas es exacta al documento que se me exhibe. Guayaquil, 06 NOV 2013

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0596334

1 agregan documentos de Ley.- Leída de principio a fin por
 2 mí, el notario, en alta voz a la otorgante quien la acepta en
 3 todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de
 4 acto conmigo el Notario doy fe.-

5

6

7

8

ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS

9

Cédula de ciudadanía No. 1200550703

10

Certificado de Votación N°

11

NATIONALNEW S.A.

12

R.U.C. 0992561823001

13

14

15

16

17

18

Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero
 este *TERCERO* TESTIMONIO, que
 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
 Guayaquil el: *09 Noviembre 2015*



Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



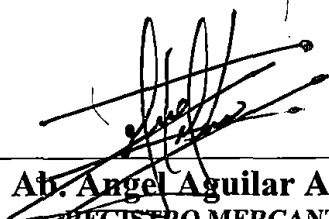
NUMERO DE REPERTORIO: 2.409
FECHA DE REPERTORIO: 19/ene/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Enero del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Aumento de Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **NATIONALNEW S.A.**, de fojas 3.055 a 3.065, Registro Mercantil número 250. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 2409




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de enero de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1297313

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

05 FEB 2015

RECIBIDO

Hora 12:00
Firma GENEORIS

Guapsy
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

01/FEB/2016 09:56:28 Usu: gayluardo



Remitente: No. Trámite: **3884** - **0**

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
ANGEL AGUILAR AGUILAR

Expediente: **130621**

RUC: **0992561823001**

Razón social:

NATIONALNEW S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

**REMITE 1 ESCRITUA INSCRITA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA**

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	108
--	------------